

# SINDICATO NACIONAL DE CONTROLADORES DE TRANSITO AÉREO

RS 1 / 99

MIEMBRO DE LA INTERNATIONAL TRANSPORT FEDERATION (ITF); DE  
LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FSTSE);  
DEL FRENTE POR LA DEFENSA DE LA AVIACIÓN NACIONAL A.C. (FDAN)  
Y DE LA FEDERACION DE SINDICATOS DEL SECTOR AEREO (FEDSSA)



Mérida Yucatán a 01 de noviembre de 2019

## COMUNICADO 002

### Compañeros Delegados Sindicales del SINACTA.

Desde principios del nuevo gobierno y con la nueva administración de SENEAM encabezada por el C. Víctor Hernández Sandoval hemos sufrido la aplicación de políticas y acciones que han lesionado nuestros ingresos salariales, así como, derechos laborales y sindicales. Recordemos que a pesar de que la SCJN ya declaró inconstitucional el descuento del ISR, éste se nos sigue aplicando; recordemos también que, se nos quitaron unilateralmente 8 comisiones sindicales que afectan nuestra capacidad de operación para atender nuestros asuntos como gremio y representar a nuestros agremiados; sin olvidar que la capacitación se está impartiendo fuera de la ley y el sistema escalafonario quiere desconocerse.

Desafortunadamente y a pesar de agotar todas las instancias para evitar tales perjuicios, las acciones contra el gremio y nuestras condiciones de trabajo se han recrudecido al grado de pretender desconocer a los dirigentes sindicales, minar los derechos adquiridos en materia de capacitación y escalafón hasta la pretensión de desaparecer al SINACTA a través del cese inminente del Secretario General y de Organización.

La descentralización de SENEAM lleva implícito un pacto oculto con otro sindicato que ya cedió los derechos de los trabajadores a futuro a cambio de subsistir y obtener prebendas personales para sus dirigentes.

SINACTA ha buscado, sin resultados positivos, una apertura al diálogo con la administración de SENEAM, quien sólo quiere el sometimiento absoluto a cambio de subsistir. Esto no es posible, ya que SINACTA nació precisamente por la defensa de nuestros derechos laborales y la búsqueda de mejores condiciones de trabajo.

Las puertas de la SCT están cerradas debido a que sólo escuchan la versión distorsionada de la administración de SENEAM.

Esto nos lleva nuevamente a la defensa de nuestros derechos por la vía jurisdiccional, la cual seguramente nos dará la razón como hasta ahora ha sucedido pero desafortunadamente ésta no es expedita.

Pedimos su comprensión, solidaridad y apoyo para defender nuestros derechos tanto laborales como sindicales, y; sobre todo, defender nuestras condiciones de trabajo.

Les mantendremos informados.

**Atte.**  
**Comité Ejecutivo Nacional del SINACTA**

*Secretaría de Prensa y Comunicación*